



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

AP. MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 02
DECRETO ALCALDICIO N° 1.329 .-

QUILLON, Abril 12 de 2017.-

VISTOS:

1. Acuerdo N° 79 del Concejo Municipal de Quillón que aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 02**, según consta en acta de sesión ordinaria N° 15 de fecha 10.04.2017;
2. Modificación Presupuestaria N° 02 de la Municipalidad de Quillón, presentada por el Director de Administración y Finanzas (S);
3. Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades, artículo 5° letra b);
4. Decreto Alcaldicio N° 4.014 de fecha 30.11.2016, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente del año 2017;
5. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la región del Bío- Bío;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON**, vigente del año 2017, en la forma que se indica:

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°2 MES DE ABRIL 2017
POR MAYORES INGRESOS

INGRESO DE FONDO PROYECTO "AMPLIACION TERRITORIO OPERACIONAL
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SECTOR URBANO SOLUCIONES SANITARIAS RURALES"

AREA : MUNICIPAL

SUB TITULO	ITEM	Asig.	SAsig	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
					INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DIMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05				Transferencias - De Otras Entidades Públicas					
	03	002	999	Otras Transferencias Subdere	0	0	21.600		21.600
TOTAL INGRESOS					0	0	21.600	0	21.600
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS							21.600		



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

SUB TITULO	ITEM	Asig.	Sub - Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
					INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DIMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
31	02	002	003	Proy. Con Fondos Externo-del Año	0	0	21.600		
				TOTAL GASTOS	0	0	21.600	0	0
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS							21.600		

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/GVN/ovg.-

Distribución

- * DEPTO. DE CONTROL
- * ADMINISTRACION MUNICIPAL
- * SECPLAN
- * DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- * ARCHIVO SECMU